

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 7 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002 por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada las solicitudes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expediente	Documento identificativo	Localidad	Resolución
396-2018-492	75162047W	LA ZUBIA	RESOLUCIÓN
396-2018-1790	74667553P	ATARFE	RESOLUCIÓN
396-2018-1798	75931316J	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2016-718	X2842347F	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2018-470	76625729X	ÍLLORA	RESOLUCIÓN
396-2018-1763	74667829P	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2018-2152	44273382S	VEGAS DEL GENIL-AMBROZ	RESOLUCIÓN
396-2019-259	74675900Y	SANTA FE	RESOLUCIÓN
396-2018-1823	23808864T	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	RESOLUCIÓN
396-2018-2055	74690994N	SANTA FE	RESOLUCIÓN
396-2018-2209	43121952B	LAS GABIAS	RESOLUCIÓN
396-2018-2196	75933140C	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2018-2093	77989643R	CENES DE LA VEGA	RESOLUCIÓN
396-2019-1184	X9452392J	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2019-369	75168249V	ALHENDÍN	RESOLUCIÓN
396-2019-298	78278551Y	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2019-337	78226823M	GRANADA	RESOLUCIÓN
396-2019-735	X1664860M	MARACENA	RESOLUCIÓN
396-2019-1477	75564092F	ALHENDÍN	RESOLUCIÓN
396-2019-670	45719160J	BENALÚA	RESOLUCIÓN
396-2019-683	77699141N	LAS GABIAS	RESOLUCIÓN

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Ancha de Gracia, 6-3.^a, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Granada, 7 de enero de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»